

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NOVEDADES SEGOVIA S.A. NOVESEG S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

En atención al reglamento vigente que la ley me concede, he revisado los Balances de Resultado Integral y de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del Año 2013 de NOVEDADES SEGOVIA S.A. NOVESEG S.A.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias y soportes que respaldan las cifras indicadas en los mencionados estados financieros y en concordancia con las atribuciones concedidas por el Art. 321 de la ley de Compañías. Como parte de esa revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de NOVEDADES SEGOVIA S.A. y/o sus administradores en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Si los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones, accionistas, libros, talonarios, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia, cobertura de seguros y conservación de bienes de la compañía, están debidamente protegidos.
- 4.- Que los estados financieros, son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas en mi opinión, no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de NOVEDADES SEGOVIA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

En cuanto a la colaboración prestada por parte de los Administradores de la empresa, ha sido total e incondicional para el cumplimiento de mi gestión.

Por las razones anteriormente expuestas, considero que la situación financiera de NOVEDADES SEGOVIA S.A., es razonablemente aceptable.

Atentamente.



ING. COM. LUIS VERA GILER
REG. 3443.